

Calendario de vigilancia:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Vigilar cada pocos días a partir de la subida de temperaturas en primavera. Especial atención a los bordes de la plantación.

Medidas preventivas:

- No desmochar el patrón en las plantaciones recién injertadas para desviar hacia él los ataques.
- En ataques localizados, sacudir las ramas sobre una bolsa para recoger y eliminar los adultos, preferiblemente a primera hora de la mañana o al atardecer, cuando están menos activos.
- Favorecer el control biológico respetando a sus enemigos naturales, que incluyen aves insectívoras, arañas y reduvidos (o chinches asesinas, insectos heterópteros predadores), ...

Uso de productos fitosanitarios:

- Vigilancia:** atención a la presencia de adultos no sólo en los árboles de la plantación, sino también en las adventicias de las calles de la misma, en cunetas, linderas y parcelas colindantes y en viñedos y árboles próximos (almendros, chopos, sauces, quejigos, ...).
- Umbral de tratamiento:** se recomienda el tratamiento en cuanto se detecte la presencia de adultos. Tratar sólo los árboles afectados.
- Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN
(Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.

CLITRA o ESCARABAJILLO del PISTACHO

(*Labidostomis lusitanica* Germ.)



Doblar aquí

Coleópteros defoliadores entre cuyos huéspedes se encuentran plantas herbáceas, principalmente poligonáceas (acederas, cien nudos, ...) y leñosas (quercíneas, chopos, ...), incluyendo cultivos como el viñedo o el **pistacho**.

- ☑ **Adulto:** alargados (6-13 mm); cabeza y tórax oscuro; elitros anaranjados metalizados con dos manchas negras simétricas en su parte anterior; patas delanteras más desarrolladas en los machos. Gregarios, activos en las horas más cálidas. Son los causantes de los daños al alimentarse de hojas.
- ☑ Realizan las **puestas** en el follaje y, ocasionalmente, en la flora adyacente, en grupos de 10-30 **huevos** cilíndricos de color claro que se oscurecen al evolucionar, eclosionando a los 12-20 días. Las **larvas**, de color crema y tres pares de patas, una vez emergen van al suelo, protegidas por la cápsula del huevo con la que cargan, donde permanecen hasta la siguiente primavera.



Arriba: adultos (macho y hembra); abajo: cópula y huevos eclosionados



- ☑ Una generación al año. Los adultos aparecen sobre el mes de mayo, en función del clima. Suben al pistacho si no encuentran adventicias poligonáceas de las que alimentarse. De hábito gregario, el ataque suele aparecer en focos en árboles dispersos. Su aparición puede ser repentina.
- ☑ Los mayores riesgos se asocian a **árboles jóvenes**, que pueden defoliar completamente en pocas horas devorando las hojas tiernas y los brotes, respetando el nervio central. En ocasiones pueden comer también la corteza de las ramas. Los plantones de 1-2 años quedan muy debilitados; en árboles adultos los daños suelen ser más leves.



Ataque en pistacho